

NOTICIAS DE IMPUESTOS

OBAMACARE Y SU DECLARACION DE IMPUESTOS

Puntos a Recordar

- Si usted tuvo seguro medico a través del programa de Covered California, necesitara traer la forma 1095-A para poder hacer su declaración de impuestos.
- Necesita presentar pruebas de seguro medico para poder hacer su declaración de impuestos.
- Si usted califica para el Crédito por el Ingreso del Trabajo, necesita tener documentos para comprobar que sus hijos vivieron con usted durante el 2014. Ejemplos son como records médicos o escolares.
- Si usted quiere recibir su reembolso por medio de deposito directo, necesita el numero de ruta del banco, el numero de cuenta y el tipo de su cuenta bancaria.
- Si usted ha sido victima de robo de identidad, necesita el numero pin asignado a usted departe del IRS.
- ULTRATAX se ha mudado a una nueva localidad. El domicilio Nuevo es:

**110 South A Street
Suite C
Oxnard, CA 93030
805-981-2277**

La **Ley de Cuidado de Salud Accesible** o como se conoce comúnmente **Obamacare**, entró en vigor a principios del 2014, este año surgieron dudas sobre el impacto de **Obamacare** en su declaración de impuestos, si usted y cada miembro de su familia contaba con una cobertura de seguro de salud a lo largo del 2014, ya sea a través de su empleador, de una compañía de seguros privada o a través de Médica o Medica-re, usted no tiene de que preocuparse, puesto que no hay un formulario especial que necesite para presentar en su declaración. La provisión individual de responsabilidad compartida de la **Ley de Cuidado de Salud** requiere que usted y cada miembro de su familia tenga un seguro de salud calificado, también llamada cobertura mínima esencial, tener una exención, o hacer un pago de la responsabilidad compartida cuando presente su declaración de impuestos federales. Esto significa que, si usted

no tuvo un seguro de salud durante el 2014 tendrá que considerar una **Exención**, en caso de que cumpla con ciertos criterios, será exento de la provisión individual de responsabilidad compartida y no tendrá que obtener cobertura o pagar una multa cuando presente su declaración de impuestos federales. Puede obtener exenciones, ya sea a través del mercado de salud o el **IRS**, dependiendo del tipo, todas las exenciones serán reportadas en la declaración de impuestos, aunque puede ser automáticamente exento si no tiene que presentar una declaración debido a que sus ingresos estén por debajo del requerimiento de presentación de impuestos. Estos son los tipos de exenciones disponibles:

-Los miembros de algunas sectas religiosas - El contribuyente fue un miembro de una secta religiosa que ha estado en existencia desde el 31 de diciembre de 1950 y es reconocido por la Administración del Seguro Social.



-Corto período sin cobertura - El contribuyente estuvo sin cobertura por menos de tres meses consecutivos durante el año.

-Personas no ciudadanas - El contribuyente no era, ni es ciudadano estadounidense, ciudadano nacional, ni un extranjero legalmente en los EE.UU.

-La cobertura es considerada inaccesible - El costo de la cobertura es más del 8% de los ingresos familiares del contribuyente por el año.

-Ingreso familiar por debajo del umbral de presentación de impuestos - Sus ingresos son por debajo del requerimiento para hacer una declaración de impuestos.

CREDITO POR EL INGRESO DEL TRABAJO

Si usted es como millones de personas, que trabajan duro pero no gana mucho, El Crédito por Ingreso del Trabajo también llamado EITC por sus siglas en ingles, es un crédito para las personas que tienen ingresos bajos a moderados. El EITC puede reducir sus impues-

tos, y puede significar un reembolso. En términos simples, las familias y personas trabajadoras retengan más de lo que ganan. Los cantidades máximas del EITC son \$496 cuando no tiene niños que le califiquen, \$3,305 con un niño que le califique, \$5,460 con dos niños

que le califiquen y \$6,143 con tres niños o mas que le califiquen. Para calificar para el EITC, usted debe cumplir con ciertas reglas.:

- Tener un número de Seguro Social válido
- Cuando tienen niños que le califiquen para el crédito, los

ULTRATAX

110 South A Street
Suite C
Oxnard, CA 93030

Phone: 805-832-4141
Phone: 805-981-2277
Fax: 805-981-2279
Email: abel@ultratax.net

Estamos en la red
www.ultratax.net

EITC, Viene de la pagina 1

niños tienen que vivir con usted en su hogar por más de 6 meses.

- Haber obtenido ingresos procedentes de empleo, trabajando por su propia cuenta o de otra fuente
- No se puede hacer su declaración si es casado por separado de su conyugue
- Debe ser ciudadano de EE.UU o extranjero residente todo el año o un extranjero no residente casado con un extranjero residente o ciudadano de los EE.UU que decida presentar una declaración conjunta y ser tratado como extranjero residente
- No puede ser un niño o persona que califique a otra persona para recibir el crédito
- No se puede presentar el Formulario 2555 o 2555-EZ (relacionados con los ingresos del trabajo extranjero)
- Su ingreso bruto ajustado y ganado debe cumplir con ciertos límites
- Si tiene ingresos de inversión como intereses deben ser de \$ 3,350 o menos

Donde Esta Mi Reembolso? La pregunta mas común que recibimos después que se han preparado los impuestos es, cuando recibiré mi reembolso? El Departamento de Rentas Internas o IRS por sus siglas en Ingles mando más de 9 de cada 10 reembolsos en menos de 21 días el año pasado. Los mismos resultados son esperados para el 2015. El IRS tiene una aplicación en su página www.irs.gov llamada "Where's My Refund". Hay 3 cosas necesarias para tener acceso a ese servicio: Su número de Seguro Social, su estado civil el cual utilizo en su declaración de impuestos y la cantidad exacta del reembolso. A causa de un aumento significativo en las declaraciones fraudulentas y robo de identidad, El IRS a establecido filtros de fraude. Esto significa que mas declaraciones serán seleccionadas para una revisión adicional y pueden resultar en un atraso en el proceso de esas declaraciones.

Obamacare, Viene de la pagina 1

- Los miembros de tribus indígenas reconocidas federalmente** -
- Los miembros del cuidado compartido de salud de los Ministerios** -
- Encarcelamiento** - El contribuyente estaba en la cárcel, prisión o institución penal similar o institución correccional después de la disposición de los cargos.
- Las adversidades** - un evento o condición que impide a individuales obtener la cobertura mínima esencial.

Si algún miembro de la casa del contribuyente no tiene cobertura mínima esencial y no califica para una exención de la cobertura, el contribuyente tendrá que hacer un pago individual de la responsabilidad compartida (**SRP**), esto es, realizar el pago de una multa al presentar su declaración de impuestos federales. La cantidad penal de la multa es un porcentaje de los ingresos del hogar o una cantidad fija en dólares, la cual está limitada al promedio nacional de un plan bronce de salud calificado disponible en el mercado que abarcaría a todos los miembros familiares que no tienen cobertura y no pueden calificar para una exención de cobertura. Los contribuyentes deben pagar 1/12 (una doceava parte) de la multa anual por cada mes que ellos o sus dependientes no tienen cobertura y no pueden calificar a una exención de cobertura. Para el 2014, la penali-

dad anual es mayor de 1 por ciento de los ingresos del hogar que está por encima de la cantidad del requerimiento de presentar una declaración de impuestos, o la cantidad fija en dólares de \$ 95 por adulto y \$ 47.50 por niño menor de 18 años, limitado a un máximo por familia de \$285 dólares.

El Crédito Tributario de Prima es un crédito tributario reembolsable que ayuda a las personas elegibles con ingresos moderados a pagar un seguro médico comprado a través del Mercado de Seguro de Salud. Usted puede optar por que la totalidad o parte del crédito sea pagado por adelantado a su compañía de seguros para reducir sus pagos mensuales, o bien, puede recibir todos los beneficios de pago de asistencia cuando presente su declaración de impuestos. Si usted elige tener el crédito pagado por adelantado, le van a reconciliar los anticipos con el crédito real cuando presente su declaración. Los pagos avanzados del crédito efectuados a su compañía de seguro se basan en una estimación del **crédito tributario de prima** que reclamará en su declaración de impuestos federales. El mercado de salud estima el crédito basado en la información sobre la composición de su familia y sus ingresos, las personas que eligen los pagos del crédito por avanzado deben presentar una declaración de impuestos para reconciliar

sus pagos de crédito por adelantado con su crédito real, incluso si no tienen ingresos brutos que está por debajo del umbral de la declaración de impuestos de ingresos.

Sólo los contribuyentes que han comprado planes de salud por medio del Mercado de Salud podrán ser elegibles para el **crédito tributario de prima**, durante la inscripción, el mercado utiliza la composición del ingreso y la familia del contribuyente para estimar el monto del crédito fiscal que el contribuyente pueda reclamar, el importe de los pagos anticipados de crédito aparecerá en la **Forma 1095-A**, si recibe más de su parte en los pagos anticipados para el crédito tributario de prima tendrá que pagar la diferencia cuando haga su declaración de impuestos.

Es muy importante notificar al Mercado de Salud sobre los cambios cuando estos se produzcan, permitiendo así que el Mercado de Salud actualice su información y pueda determinar la cantidad esperada del crédito tributario de prima, de esta manera se ajusta el monto de pago de crédito por adelantado, este ajuste reduce la probabilidad de una diferencia significativa entre los pagos de crédito por adelantado y el crédito fiscal prima real.

Algunos ejemplos son: el aumento o cambio en el ingreso familiar, matrimonio, divorcio, nacimiento o adopción de un hijo, cambio de domicilio, etc.